



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de abril del corriente año, la renuncia presentada por la oficial de la Dirección de Informática, señora María del Pilar Braga Menéndez (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

W

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION